



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023230/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR), solicita prorroga en la vigencia del Concurso de la docente Dra. Cecilia ESTRABOU; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que la Dra. Cecilia ESTRABOU se desempeña como Directora del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR), de acuerdo a la Resolución N° 354-HCD-2014;

Lo informado por el Área Personal;

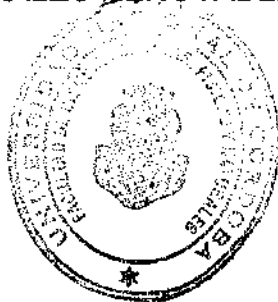
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, prorrogue la designación por concurso por ocupar cargo de gestión en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR), a partir del 07 de Abril de 2022 y hasta el 08 de Mayo de 2024, a la siguiente docente:

Leg. - 27069 - Dra. Cecilia ESTRABOU - Profesor Titular dedicación exclusiva - CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023230/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Centro de ecología y Recursos Naturales Renovables y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO O. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 592-H.C.D.- 2019.-

Vpr/

